

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1886.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto núm. 0388 de fecha 15 de Julio de 2011, ha decretado lo siguiente:

"En virtud de la competencia atribuida por el artículo 104.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, VENGO EN DISPONER el nombramiento de D. AHMED HADDU MOHAMED, como Coordinador de Limpieza Pública de la plantilla del personal eventual."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 15 de Julio de 2011.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1887.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "SALVAMENTO ACUÁTICO DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO Y PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2011"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 39/2011

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de contrato: SERVICIOS.

B) Descripción del objeto: SALVAMENTO ACUÁTICO DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO Y PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2011.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4807 de fecha 12/04/2011.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO.

C) Forma: VARIOS CRITERIOS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Oferta económica	60
2	Mejoras valorables económicamente	40
TOTAL		100